Córdoba Quindío, 16 de ENERO de 2026.

Señores:
COOTRANSPIBU LTDA
NIT.:890.001.483-8
cootranspibu@hotmail.com

REF: Solicitud de cotización para contrato de SUMINISTRO
.

Cordial Saludo,

La empresa de servicios públicos de Córdoba ESACOR E.S.P S.A.S, se permite solicitar cotización para el suministro de combustible:

OBJETO: "SUMINISTRO DE CONBUSTIBLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMINTO DE LOS VEHICULOS A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA ESACOR E.S.P. S.A.S"

El presente proceso tiene por objeto el suministro de combustibles en desarrollo de dicha obligación misional, la empresa actualmente adelanta las actividades operativas necesarias para la prestación del servicio de aseo, las cuales requieren el funcionamiento permanente del parque automotor y maquinaria destinada a la recolección, transporte y apoyo logístico de residuos sólidos. En consecuencia, se hace indispensable contratar el suministro de combustible (ACPM y/o gasolina corriente), con el fin de asegurar la operatividad continua de los vehículos compactadores, vehículos de apoyo y demás equipos utilizados en la prestación del servicio.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:

SUMINISTRO DE CONBUSTIBLE NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMINTO DE LOS VEHICULOS A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CORDOBA ESACOR E.S.P. S.A.S		
Item	**Descripción**	**Unidad**
1,01	GALÓN DE GASOLINA	GALON
1,02	GALÓN DE DIÉSEL	GALON

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El término de ejecución de este contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el recurso.

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Córdoba Quindío.

3. **FORMA DE PAGO PROPUESTA:** ESACOR E.S.P. S.A.S. cancelará al contratista el valor pactado, mediante pagos parciales de acuerdo a los elementos o productos entregados, previo a la presentación de la cuenta de cobro o facturas, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y certificado suscrito por el supervisor del contrato.

4. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA OBRA:**

    1. Realizar el suministro de los combustibles de acuerdo a las especificaciones técnicas, con las características solicitadas, así como las certificaciones de seguridad y calidad exigidas por la ley en estos procesos de manejo industrial.

    2. Entregar los certificados que avalan la calidad del producto suministrado a la Empresa.

    3. Asumir los gastos de transporte y demás que se generen para cumplir con la entrega oportuna del producto en la estación de gasolina.

    4. Garantizar que la entrega de los productos se efectúe en forma oportuna en la estación de gasolina de acuerdo a los requerimientos que demande el supervisor del contrato designado por la ESACOR E.S.P. S.A.S.

    5. Presentar la factura conforme a los bienes entregados para el cumplimiento del objeto del contrato, como requisito para que se proceda con el pago por parte de la empresa, previa verificación por parte del supervisor del contrato.

    6. Atender las recomendaciones que la Empresa, le efectúe, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato, para la correcta y eficaz ejecución del mismo.

7. Efectuar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

5. EXPERIENCIA PROBABLE PARA EL PROCESO

El oferente deberá demostrar experiencia de al menos 2 contratos de suministro de combustible.

El futuro contratista persona natural o persona jurídica deberá acreditar una experiencia especifica referida a contrataciones anteriores relacionadas con el objeto del contrato. Deberá adjuntar mínimo dos (2) certificaciones o fotocopia de contrato de contratos de suministro de combustibles y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso (traídos a valor presente con la tabla de salarios mínimos).

5. PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION:

La respectiva cotización será recibida por la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba ESACOR ESP SAS hasta el día 30 de abril de 2026, así mismo, DICHA COTIZACION deberá tener validez por 30 días calendario.

Nota: La respectiva Cotización se debe de remitir al correo electrónico gerencia@esacor.gov.co dentro de los términos señalados.

ESACOR Respetando la biodiversidad.

DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ
Gerente General
Esacor E.SP. S.AS.

Proyecto parte Jurídica: Anderson Bernal Correa - Abogado contratista.